



**INTERVENCION DEL CIUDADANO DEFENSOR DEL PUEBLO DE COLOMBIA,
 JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO
 55 PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS COMISION DE DERECHOS HUMANOS
 NACIONES UNIDAS**

Ginebra, Suiza. 22 de abril de 1999

1. Con dolor debo manifestar que las violaciones a los derechos humanos además de persistentes, tienen el carácter de graves y masivas a causa de injusticia social, condiciones de pobreza que involucran más del 50 % de mis compatriotas, la violencia política y el conflicto armado. **Puedo afirmar que en mi país no existe una política estatal para violar los derechos humanos, pero también puedo afirmar que no existe una política estatal para evitar su violación.**
2. Se mantienen las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, por parte de los paramilitares, la guerrilla y en algunos casos por miembros de la Fuerza Pública. La población está en medio del fuego y es arrastrada en el violento accionar hacia la muerte, sin que el Estado garantice el derecho a la vida en Colombia. Los actores armados reclutan menores de 15 años en clara infracción al DIH. Propongo a las Naciones Unidas revisar dicha normativa de manera que en ningún país del mundo se puedan reclutar menores de 18 años. Expreso mi solidaridad con los defensores de derechos humanos, quienes son objeto de asesinatos y amenazas. Amenazas, a las cuales no escapamos los funcionarios de la Defensoría del Pueblo.
3. El deterioro está en la debilidad del Estado para asumir la protección integral de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y del medio ambiente. En 1998, la Defensoría recibió 65.686 peticiones de la población para que se les defendiera o protegieran sus derechos, estos reclamos expresan, que la situación sigue siendo grave, en el marco de un panorama desolador, agobiante e incierto.
 El Gobierno, no ha adoptado las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos, como la adopción de: Un Plan Nacional de Derechos Humanos; medidas eficaces para evitar el desplazamiento; medidas necesarias para la protección de los defensores de los derechos humanos; políticas que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales; y mecanismos para perseguir y sancionar las infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
 La Defensoría presentó 114 recomendaciones sobre derechos humanos al Gobierno, no ha habido respuesta y no se ha producido reunión alguna para examinar la grave situación.
4. La Defensoría, órgano independiente del Gobierno, a pesar de los escasos recursos asignados por el Estado, se mueve por el territorio para proteger, promover y divulgar los derechos humanos; palpamos el dolor que produce la guerra, tendimos puentes de diálogo y sostenemos conversaciones con guerrilleros y autodefensas, buscamos excluir a la población del conflicto; que se dé una solución política a la confrontación armada y hacer entender a sus actores, que esta guerra fratricida lo único que está logrando es llenar nuestro territorio de viudas, huérfanos y miseria.

Cumplimiento del Pacto de Derechos Civiles y Políticos

5. En 1998 hubo 235 masacres que dejaron 1.366 civiles muertos. 110 fueron cometidas por grupos paramilitares o autodefensas, 41 por la guerrilla, 8 presuntamente por la fuerza pública, y 76 por otros grupos. Este año ha habido ya, más de 75 masacres.
6. El desplazamiento forzado por la guerra, afecta en especial a mujeres y niños. El año anterior huyeron de sus regiones 71.600 familias, obligadas a caminar el sendero del éxodo y el desarraigo por el poder de las armas, la complicidad de la impunidad y la impotencia. A la fecha no existe política gubernamental que ponga freno a esta atrocidad, ni para dar ayuda de emergencia a estos inocentes ni para proporcionarles condiciones de retorno a sus parcelas.



7. En Colombia, hubo 20.828 homicidios, y una cifra mayor de lesiones personales el año pasado. 2.044 de estas muertes, fueron contra personas que jugaban algún papel de líderes en sus comunidades.
8. Aunque los casos de tortura han disminuido, la Defensoría recibió en el 98, 453 quejas. Sobre ejecuciones extrajudiciales 342, cuyas víctimas en muchos casos presentaban señales de golpes, quemaduras, y mutilaciones. 245 quejas por privación ilegal de la libertad y 84 por desaparición forzada.
9. Dentro de los penales, se pulverizan los derechos y la dignidad humana de los reclusos. Viven 45.000 presos en donde caben 30.000. No se cumplen las reglas mínimas expedidas por las Naciones Unidas. El año pasado, se presentaron 683 fugas, 373 heridos y 223 asesinatos. No hay respuesta gubernamental alguna. No hay suficientes médicos, posibilidades de trabajo o estudio, adecuada alimentación y servicios sanitarios al interior de las "mazmorras", que llaman cárceles en Colombia.
10. La impunidad. Más de 220 mil órdenes de captura no se han ejecutado; han sido asesinados, amenazados o desplazados por cumplimiento de sus obligaciones, funcionarios de la Fiscalía. Persisten quejas por violación al debido proceso, e inadecuada aplicación del fuero ante la justicia penal militar.
11. Mi país es una nación de espaldas a su infancia. Cerca de 2 millones son sometidos a algún tipo de maltrato. Mueren violentamente en promedio al día 12 niños: de los cuales 5 son asesinados y 1 se suicida. En el año se dictaminan 9.300 casos de abuso sexual; de la población desplazada en los últimos años, el 55% son menores. Carecemos de un sistema integral de protección a la infancia.
12. En 1998 se presentaron 2.227 secuestros, 1.325 fueron realizados por insurgentes y de las víctimas, 44 fueron extranjeros, y un niño en promedio es secuestrado cada dos días.

Cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

13. Cerca de dos millones y medio de niños trabajan, en condiciones de riesgo para su salud física y mental, sin control del Ministerio de Trabajo. 6 millones se encuentran en pobreza; los mayores índices de consumo de droga, y de infracción a la ley penal, recaen en los jóvenes.
14. 1 de cada 5 colombianos en capacidad de trabajar carece de empleo. De 40 millones de habitantes, más de la mitad se encuentra en la línea de pobreza, lo que significa que el Estado no cumple con la obligación de garantizar un ingreso mínimo. Se ha incrementado el trabajo informal y esta población no tiene seguridad social.
15. De cada 100 niños que ingresan a la escuela, 46 pasan a sexto grado, 23 terminan secundaria y solo 12 a la Universidad. La educación universitaria tiende a perder los subsidios estatales. El analfabetismo alcanza 13 de cada 100 personas.
16. Actualmente el 43% de los colombianos no tiene acceso a los servicios de salud. Este año tuvimos el cierre definitivo del Hospital Infantil más importante del país, situación que amenaza a otros centros hospitalarios. La violencia, es la principal causa de la pérdida de años de vida saludable.
17. El acceso a la vivienda es difícil, por el aumento del desempleo, la crisis de los programas de subsidios, y créditos con intereses del 50% al año, presentándose casos de devolución por incapacidad de pago.
18. Las mujeres sufren con mayor rigor el conflicto armado. Representan el 54% de la población pobre. Cerca de 1 millón de ellas han sido desplazadas en los últimos años, y al rededor de 100.000 fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Afrontan con resignación la inequidad, la discriminación y el maltrato.
19. Los indígenas aún no logran niveles adecuados de protección. Existen 700 mil. Sufrieron en 1998 el rigor de 82 acciones de guerra. Varias comunidades fueron desplazadas, y 32 líderes asesinados. Algunos afrocolombianos fueron desplazados y en su mayoría no han podido retornar a sus tierras.



20. De cada 10 habitantes, acceden al agua potable: 6 en la ciudad y 2 en el campo. La contaminación de ríos y suelos a causa de derrames de petróleo por voladura de oleoductos, en acción de la guerrilla; y la fumigación de cultivos ilícitos, que no ha sido efectiva, hacen que el futuro de los recursos naturales sea incierto. Hectárea fumigada es nuevamente reemplazada, afectando 4 nuevas hectáreas. De continuar con este ritmo, en el año 2.015, el 70% del área boscosa de la Amazonía y la Orinoquía, serán extensos potreros y zonas desérticas.
21. El Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno, a mi juicio, en algunas de sus formulaciones puede convertirse en escenarios de exclusión. En Colombia, donde la deuda del Estado con la sociedad es grande, no puede el Plan reducir los compromisos y las responsabilidades estatales, para asignar una mayor responsabilidad a la sociedad. Se requieren políticas sociales que reduzcan las desigualdades.

LA GUERRA Y EL PROCESO DE PAZ

22. El Gobierno, busca una salida política al conflicto armado en medio de la guerra. Las conversaciones han pasado velozmente de la euforia al escepticismo y hoy al pesimismo. Tenemos dudas sobre la integralidad, la unidad del proceso y la existencia de una estrategia de paz. En 1998, hubo 350 acciones de guerra, y 308 mil desplazados a la fuerza. La muerte de 3 ciudadanos norteamericanos y un francés, y el secuestro de un avión comercial con 46 personas, siembran más dudas sobre el proceso de paz, y lograron polarizar al país.
23. Apoyamos acciones que busquen una solución política al conflicto armado. El canje de 382 soldados por guerrilleros, es una decisión más política que jurídica, que debe asumir el Jefe del Estado, pero reclamamos de éste y de la guerrilla, un rápido acuerdo, para que a estos servidores del Estado no se les prolongue su cautiverio.
24. La existencia, proliferación, actuación y los precarios controles hacia los grupos paramilitares y de autodefensas, hacen cada vez más urgente diseñar una política integral de acción estatal, para enfrentar este fenómeno, entendiendo que ningún camino de solución está vetado, y que le corresponde al Ejecutivo consolidar, el monopolio legítimo de la fuerza en manos del Estado.
25. De los últimos 10 defensores de derechos humanos muertos en el mundo, 6 lo fueron en Colombia, sin contar los miembros de las comunidades de paz asesinados por su negativa a participar en la guerra. Las amenazas han provocado que defensores busquen asilo o refugio. La protección anunciada en recursos, no ha pasado de la retórica. Situación crítica viven los periodistas, quienes por sus denuncias vieron perecer bajo las balas, a 13 comunicadores el año anterior, y el sindicalismo sufrió numerosas víctimas mortales.
26. El Estado Colombiano requiere del seguimiento y apoyo de las Naciones Unidas. La garantía plena de los derechos humanos, es compromiso internacional, en esta materia, no pueden existir fronteras en el mundo.
27. Es evidente que una de las causas aducidas por quienes confrontan por la vía armada al Estado, es la carencia de espacios políticos en una democracia excluyente. Ampliarla y construir un nuevo contrato social, que genere profundas transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas, es un imperativo en un país que clama la reconciliación. Hacer posible ese sueño colectivo, es el reto de nuestra generación, para entregarle a nuestros hijos un país justo, en donde todos podamos vivir en paz y hacer realidad nuestro ideal de felicidad.

MUCHAS GRACIAS